



BARTIAN S.R.L.

Instrumento privado del 03/12/2021. Socios: Bárbara Sharon Massara (1200 cuotas), DNI 92716576, CUIT 27927165762, 16/08/79, australiana, soltera, comerciante, Av. Córdoba 5120, Piso 9, Dpto. C, CABA; y Sebastián Sarrelangue Zamora (800 cuotas), DNI 40125032, CUIT 20401250329, 25/05/82, argentino, casado, consultor comercial, Av. Del Libertador 8008, Dpto. 2201, CABA; Domicilio social: Av. Córdoba 5120, Piso 9, Dpto. C, CABA; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, salones para la organización y prestación integral de todo tipo de eventos sea en lugares públicos o privados, servicio de lunch (catering) y distribución a domicilio (delivery); b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación, de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y demás afines; c) La explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas, compra venta de fondos de comercios e inmuebles y la prestación de asesoramiento del ramo; y d) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, franchising, Joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente.- A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes aplicables o por este estatuto; Capital social: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de V.N. \$ 100 c/u, se integra el 25% y restante dentro del plazo de 2 años; Gerente: Sebastián Sarrelangue Zamora, con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/08. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 03/12/2021 Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95823/21 v. 13/12/2021

Fecha de publicación: 13/12/2021